

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

Año X

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Número sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 6 de Marzo de 1895

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion Plaza de los Apóstoles, número 20.—N.º 2616 No se devuelven originales.

Guerra à las capas y ropas hechas LA SIN RIVAL TIGERA DE ORO

DE PEDRO GOMEZ RUBIO

PRINCIPE ALFONSO, 34, FRENTE AL CAFÉ ORIENTAL

dirigida por el renombrado cortador EL MADRILEÑO

Habiendo recibido todo el surtido de géneros para la presente estación, el dueño de este establecimiento ha hecho una compra colosal para conseguir un 25 por 100 más barato que todos, la que ofrece à su numerosa parroquia y al público en general para que tengan economía en todo cuanto puedan necesitar para esta temporada, sabiendo todos como lo tiene probado que en este establecimiento es verdad todo cuanto se dice.

Trajes clase buena con forros de escocesa à los ínfimos precios de 20, 25, 30, 35 y 40 pesetas garantizando su confección.

Trajes colección inmensa y clase especial à 45, 50, 55 y 60.

Trajes de puro estambre magnífica colección à 65, 70, 75, 90 y 100 los más especiales que se fabrican.

Vicuña, Estambres y Gergas negras y azules desde lo más barato hasta lo mejor que se conoce.

Géneros para gabanes, colección en colores, clase extra, con un 50 por 100 más barato que en todas partes.

Capas, fíjase bien, no comprar nada hecho y así llevaréis el vuelo que le corresponde como varan en las que hay en la puerta con paño de Bejar sin borra ni algodón, à los ínfimos precios de 35, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas garantizando el género y color.

Forros de todas clases y otros muchos artículos.

Mantas desde lo más barato hasta lo más superior.

No equivocarse y visitar LA TIGERA DE ORO FRENTE AL CAFÉ ORIENTAL

Contra el Sol

GRAN BARATO DE PERSIANAS

de todas medidas, à 10 reales metro cuadrado, ya colocadas con cordeles y todo lo necesario.

También las hay de cadenilla, avisando unos días con tiempo, que son eternas, à 18 reales metro cuadrado. Se arreglan y pintan viejas. Además gran surtido en esteras de junco superiores de máquina, à 70 céntimos vara cuadrada; de segunda à 60 céntimos, y gran surtido en esteritas chinas y ordinarias, y limpia barros, los de 8 à 5 reales.

En la estereria de José Fuster, calle de Santa Isabel, número 4.

GRAN HOTEL DE ROMA

DE JOSE MARIA LOPEZ

(antiguo fondista de los baños de Fortuna)

Osuna y Principe de Vergara

CARTAGENA

El dueño de este nuevo Hotel no ha omitido sacrificio alguno para montarlo à la altura de los primeros de España; cuenta en la actualidad con un inmejorable servicio de cocina.

El establecimiento consta de 70 habitaciones magníficamente amuebladas, varios salones de recreo e independientes para familias, gabinete de lectura y piano, sala de Villar, cuartos para baños y un comedor capaz para 150 cubiertos.

GRAN HOTEL DE ROMA

Osuna y Principe de Vergara, Cartagena

DEVOCIONARIOS

Se acaba de recibir en la tienda de la Puxmarina un bonito y elegante surtido en pieles de Australia, Rusia y Sagren, así como también los de marfil y nácar; gran surtido en pilas peluche, porcelana, bronce y otras; crucifijos de todas clases en metal, madera con aplicaciones y en bronce; santos de porcelana, bronce y de verdadero barro cerbis; rico surtido en rosarios de nácar, azabache y otros, engarzados en plata y cordón. Todo esto à precios tan sumamente económicos que puede competir esta casa hasta con las mismas fábricas.

En la tienda de la Puxmarina.

ALTO

En el acreditado establecimiento de Don José Martínez (Pascual 12, esquina à la de Madre de Dios) se venden los muebles más baratos que en ninguna parte.

Para demostrarlo vea el lector:

Braseros dorados superiores à 9 reales. Cómodas con tablero de mármol casi regaladas. Sillas de todas clases desde tres reales en adelante. Mecedoras de niño à siete reales y medio.—Portiers à 7 reales y medio.

Para convencerse de la realidad visitad el establecimiento y os convenceréis. Pascual 12, esquina à la de Madre de Dios.

CASA EN VENTA

En Albacete, en sitio céntrico, se vende en menos de su valor, una buena casa en excelentes condiciones higiénicas; tiene tres escaleras, agua potable, cochera y cuantas comodidades se puedan desear.

Otra en Murcia en sitio céntrico.

Diríjase en Murcia, al Sr. Administrador de este periódico.

No se admiten corredores.

Edición de la noche

6 DE MARZO

Actualidades.

Los mozos de la zona de Murcia, à quienes ha correspondido en suerte, marchan para Cuba, à defender la patria.

En el cuartel de San Leandro, que está frente à nuestra redacción, se suceden escenas dolorosas, entre los soldados que se despiden de sus padres y amigos, para cumplir con uno de los más sagrados deberes de los ciudadanos.

El pueblo español es inagotable en sacrificios para la patria.

Dios conceda suerte y venturas sin cuento à los que van à defender nuestro honor en aquellas zonas tropicales.

El gobierno se vé que vá prolongando habilidosamente la discusión de los presupuestos. Las Comisiones y subcomisiones no se reúnen, porque los ministeriales que las constituyen, comprenden que despues de legalizada la situación económica, queda poca vida para el gobierno.

Gobernar en España, es tarea muy desabrida para los hombres que estan exentos de vanidad y de malas pasiones.

Hay poco ambiente para que fructifiquen los propósitos generosos y las aspiraciones realmente patrióticas.

¿Quién hace—por ejemplo—economías sin que lo devoren los que se creen perjudicados?

¿Quién intenta favorecer los intereses generales del país, sin chocar con los egoísmos de partido?

Y el tiempo pasa y los que ayer sentían los impulsos de la juventud, hoy se sienten enfriados por las canas de la cabeza y los desengaños del corazón.

Como mal social, de gran entidad, se observa una gran relajación de costumbres.

Los vicios y las necesidades superfluas van creciendo con aterradora progresión.

La bebida es moneda corriente; ella corrompe y envece nuestra juventud, por que hay quien dice "que no es hombre el que no bebe".

"El Circulo Católico," es una corporación popular de obreros, que presta en Murcia el inmenso bien de apartar muchos elementos de las corrientes del vicio.

Seguramente que no habrá en esta capital una corporación que le supere en producir provecho moral para la sociedad.

Cuando vemos un joven herido que vá al Hospital ú otro que lo llevar à la cárcel, entristece hondamente explicar hechos tan lamentables, con las siguientes frases: "Cosas del vino".

Urge que los hombres que ri-

gen los destinos de la sociedad, se preocupen del mal que apuntamos à la ligera y que piensen en atajarlo.

Las familias perdidas por los vicios son numerosas; en los centros de corrupción se mama el veneno del error y de la inmoralidad.

Hasta se dice entre las masas ignorantes, que segun nuestra ley penal, el que mata estando borracho tiene menos pena.

Y es que, por desgracia, no se aquilata siempre con acierto la embriaguez habitual, que agrava la pena, con la accidental que puede atenuarla.

Rogamos al Sr. Alcalde, recuerde al Sr. Ministro de Fomento, que hay en esta zona un grande interés para que cuanto antes comience la construcción del Pantano del Quipar.

El Diputado electo, Sr. Pulido, gran amigo de Puigcerver, manifiesta un vivo interés en que dicha obra se realice, y ahí tiene un asunto simpático para satisfacer à los murcianos.

El Sr. Pulido tiene ahora mas de una ocasión para demostrar hasta que punto estima al país que le ha concedido su representación en Córtes.

Aguardamos que dé pronto señales de vida.

Debemos insistir por autorizadas referencias, en que D. Joaquín Lopez Puigcerver, ha desautorizado explícitamente el hecho de censurar en las Cortes al Ayuntamiento de esta capital.

Si hay algun documento del mismo Sr. Puigcerver desmintiéndolo, que se publique y declaremos honradamente que hemos sido mal informados.

Mientras tanto, tenemos especial encargo de mantener aquella afirmación.

Hemos oído decir que pronto vendrá el Sr. Pulido à esta capital y que se verificará un acto político importante con la expresa autorización del Sr. Puigcerver.

Presumimos que el Sr. Pulido será el jefe del partido liberal en la circunscripción de Murcia, con el apoyo de los fusionistas que acudilla el Sr. Esteve y de los posibilistas de que es jefe el Sr. Cayuela.

Somos partidarios de los partidos fuertes y vigorosos, pues los grupitos son tan perturbadores como infecundos.

JUMILLA

Sr. Gobernador:

Ante el nuevo escándalo que se ha producido con motivo de la tala de pinos en la sierra del Carche, del término municipal de Jumilla, procede depurar las responsabilidades que correspondan, pues la cosa reviste tales caracteres que hay quien quiere discutirla ante la representación nacional.

Segun la voz pública—y estamos dispuestos à rectificar lo que resulte en contrario—al correligionario del Alcal-

de de Jumilla, y Síndico del Ayuntamiento, se le ha concedido una cantera, cabalmente en el sitio de la sierra del Carche en donde había los hermosísimos pinos, que intrínsecamente valen una fortuna.

Se creyó, que era conveniente—para la parte del Síndico—expropiar la superficie de la cantera y por ende los pinos, y claro es que cayeron sobre estos las afiladas hachas preparadas al efecto.

Pero la guardia civil, alarmada ante aquella devastación arbórea, dió conocimiento al Sr. Gobernador civil, y claro es que con la intervención de tan digna autoridad, vino la suspensión de la hazaña.

Hay que advertir que la sierra del Carche, cabalmente por sus hermosos pinos, está exceptuada de la desamortización, como reservable, sin pensar que à pesar de esa reserva había medio material en esta época, para realizar una tala como la que ha producido tanta indignación en Jumilla.

Lo expuesto basta para exigir una depuración y un castigo si este fuese justo; pues las cosas del distrito de Yecla son ya de tanto bulto que irremediablemente tendrán que ocupar la atención del Parlamento.

CIEZA.

La cuestión de las maderas.

Despues de la inmensa desgracia que aflige à Cieza con motivo de la última inundación, ha surgido allí un lamentable asunto que puede ocasionar serios disgustos. Urge, para evitarlos, la pronta y acertada intervención de las autoridades superiores.

Sabido es, que las aguas arrastraron unas maderas, que arrasaron varias arboledas y quedaron depositadas en terrenos de propiedad particular.

Los titulados dueños de aquellas las reclaman, alegando el derecho de propiedad, y los propietarios de las tierras perjudicadas por las mismas, exigen indemnización por los daños causados y por la ocupación, no queriendo entregarlas hasta que se cumplan estos requisitos, que ellos creen de su perfecto derecho.

Por otra parte, se han publicado los oportunos edictos (como para tales casos está prevenido) con objeto de que se presenten los dueños de las maderas à justificar que así lo son legalmente.

En tal estado las cosas, la guardia civil ha registrado las casas de algunos vecinos en busca de las maderas, ocasionando esto un profundo disgusto en el expresado pueblo.

Claro es que la benemérita ha realizado esta operación por orden superior y por auto de allanamiento de aquel Juzgado; pero se nos ha dicho que el auto no se ajusta en nada à lo prevenido en la ley de Enjuiciamiento criminal, por cuanto tiene un carácter general, que hace ilusorios los preceptos constitucionales respecto à la inviolabilidad del domicilio.

Sobre este hecho llamamos la atención del Sr. Presidente de la Audiencia, pues entre los letrados hay la opinión de que el Juez puede decretar un registro domiciliario, en auto motivado, en causa de que conozca y bajo su responsabilidad.

Claro es que un auto de carácter general para registrar todos los domicilios, es cosa distinta de lo consagrado en la Constitución vigente y en la misma ley de Enjuiciamiento criminal.

Como estos hechos han promovido una natural excitación en el pueblo de Cieza—pacífico por naturaleza, pero amigo de defender sus derechos—creemos que antes que el asunto adquiera mayores proporciones se deben poner todas las cosas en su lugar.

Y con lo dicho basta para el que nos quiera entender.

Sentiríamos tener que ocuparnos nuevamente de tan enojosa cuestión, que à las autoridades superiores incumbe dar justa y atinada solución.

